

PLANIFICACIÓN DE CÁTEDRA

CARRERA: Licenciatura en Administración

ASIGNATURA: Derecho Comercial I

RÉGIMEN: Cuatrimestral

AÑO ACADÉMICO
2007

EQUIPO CÁTEDRA:

Titular: no tiene

Asociado: no tiene

Adjuntos: Ana María Ferrero de Azar (a cargo de cátedra)

J.T.P. María Andrea Suárez

OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar un compromiso por el trabajo y la práctica comercial ajustada a derecho.
- Valorar las empresas mercantiles como instrumentos de desarrollo económico-político y social, que garantice la iniciativa privada y la contención social para la convivencia en un estado de derecho.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer el conocimiento de la legislación mercantil vigente respecto del comerciante, el acto de comercio, los contratos comerciales y las sociedades comerciales para poder utilizar las herramientas jurídicas apropiadas en cada ocasión.
- Comprender que el conocimiento de las normas pertinentes permite el logro de los objetivos perseguidos con la actividad mercantil, en forma ordenada y sobre la base del respeto de los conciudadanos y las obligaciones y derechos que les asiste a cada uno en las relaciones comerciales intersubjetivas
- Reconocer las diferencias y similitudes entre las diferentes organizaciones empresariales: asociaciones, sociedades, consorcios; entre las distintas modalidades de contratación, y las obligaciones y derechos que de ellos emanan.
- En materia de Seguros, Transporte y Derecho Bancario , en general reconocer la importancia social de dichos contratos y el grado de incidencia que los mismos redundan para la economía general; en particular analizar el beneficio de la interconexión de estos contratos con los demás contratos comerciales y a pesar de la autonomía jurídica de los mismos, su carácter accesorio de la actividad mercantil en general
- Procurar la integración de la disciplina legal con el desempeño del futuro profesional en el ámbito mercantil.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

INSERCIÓN CURRICULAR.

En la estructura curricular del Plan de Estudios, la asignatura está ubicada dentro del área jurídica, después de Derecho Civil, la cual resulta ser correlativa fuerte de Derecho Comercial I, la que a su vez es correlativa débil de Derecho Administrativo y Constitucional, porque estos conocimientos son necesarios y previos como herramientas para iniciar el estudio de Derecho Comercial I.

Por su parte Derecho Comercial I se constituye como correlativa fuerte para Derecho Comercial II (Títulos Valores y de Crédito y Concursos y Quiebras)

LOS CONTENIDOS

La asignatura Derecho Comercial I está integrada por tres áreas jurídicas diferentes.

La primera contiene una Parte General del Derecho Comercial en la que se estudia su concepto y su contenido, luego se estudia el Derecho de los Contratos Comerciales (típicos e innominados, de empresa, etc.) y por último el Derecho Societario

Los contenidos propuestos en el Plan Curricular apuntan a conocer y aplicar en la práctica profesional las normas jurídicas regulatorias de la conducta de las personas (físicas y jurídicas) en el ámbito del comercio,

Específicamente, el enfoque teórico apunta a lo siguiente:

A) Se encara el tratamiento exhaustivo del acto de comercio, del cual emanan y se constituyen las relaciones jurídicas mercantiles tipificantes de las obligaciones y derechos regulados por el Derecho Comercial, así como al comerciante, en su carácter de sujeto de las relaciones comerciales.

Se otorga especial atención al conocimiento de la hacienda comercial y/o fondo de comercio y de la empresa como el modelo de organización mercantil, su naturaleza jurídica, sus caracteres de universalidad, de unidad de producción, así como su interrelación con las demás empresas en el ámbito de la actividad económica, y dentro de ella la valoración de la misma como instrumento de desarrollo económico – social (función social de la empresa).

Se penetra en el estudio de “mercado” a nivel conceptual, las diversas clases y en el fenómeno de la concentración empresarial, también a nivel conceptual, procurando que se reconozcan los grupos de empresas y se conozcan los beneficios que aportan al operador económico y a la economía general, así como los riesgos que la concentración puede provocar.

B) Se abordan los contratos comerciales típicos y los innominados dándose especial atención al conocimiento del objeto de los contratos, sus caracteres particulares de cada uno, la clasificación, procurándose el amplio conocimiento y utilidad de estas herramientas jurídicas para el logro de los objetivos del operador económico local o internacional: esta perspectiva es tomada en cuenta principalmente en los contratos de compraventa comercial (en la que se estudia la compraventa internacional de mercaderías) y el transporte (que incluye las particularidades del transporte multimodal).

I) Los contenidos del área contractual incluyen el estudio, análisis e interpretación de los contratos de Seguros y Transporte, sus características relevantes y la importancia económico- social de los mismos, así como la interconexión de dichos contratos con los restantes que conforman el ámbito de la actividad económica

II) Se aborda también el tratamiento del Derecho Bancario, la organización jurídica de la actividad bancaria y su régimen legal de aplicación, incluida la función de la autoridad de contralor, así también y los contratos bancarios en sus diferentes modalidades, derechos y obligaciones de las partes intervinientes.

III) Se da por terminada la primera parte con el estudio de los contratos de cooperación y los de colaboración empresaria: sus particularidades como ente, su funcionamiento, sus características contractuales.

C) Por separado, con carga horaria diferenciada, como área específica e independiente, se estudia el derecho de las Sociedades Comerciales desde su doble enfoque: a) como persona jurídica, como ente jurídico diferenciado de la persona de los socios, su funcionamiento, constitución y disolución; y b) desde el punto de vista de los socios, como negocio jurídico contractual.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El estudio de la parte “A” (Derecho Comercial en General) es inicialmente expositivo cada tema, se apoya en el Código de Comercio, o ley correspondiente, lo cual debe ser consultado permanentemente durante el desarrollo de las clases. Se persigue que los alumnos aprendan a reconocer en las negociaciones a la persona del comerciante, sus obligaciones y derechos y los actos de comercio; los efectos de los actos jurídicos realizados por ellos o sus auxiliares (la teoría de la representación). Así también analizan el concepto de empresa, la función social de la empresa, su distinción con fondo de comercio las características, particularidades de las empresas, la función social de la empresa, la formación de grupos de empresas, las consecuencias positivas y negativas de la agrupación y las relaciones contractuales interempresarias.

El estudio de la parte “B” se centra en el estudio de los contratos comerciales nominados e innominados, a reconocer el objeto perseguido en cada uno por las respectivas partes intervinientes, sus derechos y obligaciones; los caracteres de los distintos contratos. Se los interrelaciona entre sí, resaltando la necesaria conexión entre ciertos contratos como los de garantía; reviste especial atención el ámbito de los contratos de empresa.

La parte práctica consiste en tareas de múltiple choice en el cual definen la posición de las distintas instituciones estudiadas en el contexto de las múltiples negociaciones empresariales analizadas

Para el estudio de las Sociedades Comerciales -parte “C”- la parte teórica se sustenta en el análisis de la normativa vigente, el comentario de la doctrina más destacada y de algunos fallos jurisprudenciales.

Se profundiza el estudio de la ley de sociedades típicas, el procedimiento administrativo para su creación, funcionamiento y disolución.

Se dan a conocer (o a investigar) las resoluciones emanadas de la I.G.J. en relación con las sociedades constituidas en el extranjero, dentro de ello, se analiza la situación de las sociedades de un solo socio que se asientan en el país bajo la figura de sucursales y/o traslado de domicilio.

La tarea del profesor es al principio eminentemente expositiva, sin perjuicio de lo cual se les exige concurrir a clase con la ley, y se exige el uso diario de la misma en forma dinámica, es decir que no solo leen los artículos que son objeto de exposición sino que necesitan leer información complementaria como tarea extraclases, para poder participar de las hipótesis que se plantean.

La asignatura tiene una dedicación un 50% de práctica societaria, que consiste en:

- a) La presentación teórica o escrita de hipótesis relativas al funcionamiento de los órganos sociales. Se consideran indispensables estos conocimientos y así deben demostrarlo en el examen final oral utilizando el hábil manejo de los conceptos y una adecuada expresión de técnica jurídica;
- b) La formación de una carpeta de trabajos prácticos con contratos constitutivos, modificación, transformación, absorción, escisión y fusión de los distintos tipos sociales. Este trabajo es realizado en equipo, para lo cual los alumnos forman grupos de trabajo en horas extra-clases, induciendo a la conversación de los temas, el análisis para el cumplimiento de las formalidades legales exigidas durante la vida de la sociedad. Se plantean hipótesis para trabajo de investigación por parte de los alumnos, quienes deberán resolver las situaciones en función de lo dispuesto por la normativa vigente.

Como trabajo de síntesis se elaboran cuadros comparativos de sociedades típicas, de sociedades especiales por su objeto y de las sociedades en el MERCOSUR

Como tarea teórica final del curso lectivo los grupos indicados precedentemente eligen una de las sociedades anónimas especiales por su objeto (bancos, cias de seguros, sociedades calificadoras de riesgo) o cooperativas y estudian las normas específicas pertinentes y la exponen en clase. El profesor puede decidir que esta tarea se efectúe con la formación de un cuadro sinóptico comparativo entre todas ellas cuando el tiempo fuere insuficiente para la tarea expositiva de los alumnos.

En todos los casos las decisiones a adoptar en el campo de las interrelaciones mercantiles se deben sustentar en la ley, teniéndose en cuenta los principios generales de la autonomía de la contratación y de la asociación lícita.

Se considera que su estudio es necesario para el Licenciado en Administración de Empresas atento a la incumbencia profesional del egresado, puesto que el mismo está determinado para actuar como asesor dentro de la actividad mercantil en el seno de las empresas, requiriéndose el conocimiento pleno de la legislación vigente para su aplicación en dicho ámbito.

En cumplimiento del decreto PEN N° 268/95 la ética profesional se materializa en la concientización y el cumplimiento de los principios de la buena fe en los negocios y el cumplimiento de la palabra empeñada.

La bibliografía es provista al estudiante por unidad, induciéndose al alumno a la lectura de diversos autores por temas para que el futuro profesional pueda obtener en el futuro la información que le resulte necesario en la vida societaria negocial.

CARGA HORARIA

Modalidad de la actividad	Carga Horaria semanal	Carga Horaria Total 56	Prácticas en la institución		Prácticas extrainstituc. ¹
			Nº Aula	Nº Lab.	
<u>Teóricas</u>	3	28			
Prácticas	3	28	Aula 17		
Prácticas profesionales			Aula 17		
TOTAL DE HORAS	6	56			

Las clases prácticas se realizan al terminar cada tema, en la misma aula de dictado de teórico.

Se deja sentado que esta ímproba tarea puede conseguirse con mucha dedicación y trabajo en horas extras tanto por el estudiante como por el profesor, por que tiene asignada una carga horaria de 6 horas semanales, lo cual en general solo permite la exposición de los temas (por parte del profesor, de los alumnos y la intervención, indicación de las actividades prácticas y su posterior comentario o corrección. Toda la tarea restante se cumplimenta como actividad complementaria y es la que permite afianzar los conocimientos y llegar a la aprobación final de la asignatura.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA:

- 75% de asistencia a clases y presentar las carpetas de ejercicios prácticos
- deben aprobar dos (dos) exámenes parciales.

Los alumnos que no aprobaren cada uno de esos exámenes parciales deberán rendir una prueba recuperatoria final acumulativa.

EVALUACIÓN DE LOS EXAMENES PARCIALES

El examen parcial de Contratos se realizará el 21 de Mayo en el aula predeterminada (17) y el recuperatorio el 28 de Mayo.

Podrá realizarse un examen oral, a criterio del profesor, si el número de alumnos lo permite.

El examen parcial de Sociedades se realizará el 18 de junio en el aula predeterminada (17) y el recuperatorio el 28 de Junio

Aprobarán cada examen con 6 (seis puntos): Bueno (o calificación equivalente). En cada ejercicio se indicará el valor respectivo.

El docente que corrija y evalúe tendrá un porcentual de discrecionalidad del 30% en más o menos de la suma obtenida para calificar en función de la “abundancia o carencia” de datos aportados al fundamentar cada ejercicio. Eso significa que en cada caso podrá aumentar o disminuir hasta tres puntos sobre diez, en atención al grado de conocimientos

¹ Indicar ámbito en que se realizan, en virtud de qué acuerdo o convenio y cualquier otro dato que estime corresponder.

La aplicación de la interrelación de los temas que comprendidos en el examen.

En la resolución de casos prácticos simplemente se determinará “Aprobado” o “Desaprobado” (acompañado de fundamento correspondiente).

CONDICIONES DE PROMOCION: No tiene

CONDICIONES DE APROBACIÓN POR EXAMENES LIBRES

Por Examen Final:

Tiene dos instancias: una escrita teórico-práctica y otra oral: el alumno deberá exponer sobre dos unidades obtenidas por sorteo.

En ambos casos debe obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR LA MATERIA

- EXAMEN FINAL ORAL ANTE TRIBUNAL EXAMINADOR en los turnos de exámenes fijados en el calendario académico de la UNSE.
- Se aplicara la escala de cero (0) a diez puntos (10), prevista reglamentariamente por la UNSE

REVALIDAS:

- EL ALUMNO que solicite reválida, deberá presentarse ante el Responsable de la Cátedra con la anticipación prescripta por el reglamento. Se le indicará un tema para elaborar una monografía en la que expresará sus conocimientos sobre el tema (a criterio del evaluador, el mismo podrá exigirle la defensa del tema a fines de aprobar este requisito)
- Una vez aprobada la misma le será concedido lo solicitado.

PROGRAMA DE DERECHO COMERCIAL I

UNIDAD I

1) Introducción Al Estudio Del Derecho Mercantil

- Concepto y ubicación del Derecho Mercantil. Concepto de comercio. Concepto de Derecho Comercial, caracteres, relaciones del Derecho Civil y Comercial. El problema de su autonomía. Fuentes del Derecho Comercial. Los usos y costumbres. El ordenamiento Jurídico Comercial Argentino. El código de Comercio.
- Teoría del Acto de comercio. Examen del artículo 8°. Clasificación de los actos de comercio según la estructura del Código de Comercio. Clasificación de los contratos según su objeto.
- El Comerciante: el sujeto de la actividad mercantil. El comerciante individual. Concepto jurídico, adquisición y pérdida de la calidad de comerciante. Estatuto personal del comerciante: el domicilio civil y comercial. El acto aislado y el acto unilateralmente mercantil. Los no comerciantes como sujetos de la actividad comercial: artículos 6 y 7 del Código de Comercio. Los agentes auxiliares de comercio. Libros especiales.

2) Sociedades Comerciales

- Ley N° 19.550 y sus modificaciones. Parte general: Concepto de Sociedad. Diferencias con la asociación y con la sociedad civil. Capacidad de la sociedad. Elementos específicos.
- Régimen de nulidad.
- Sociedades no constituidas regularmente.

UNIDAD II

1) El Comerciante

- Capacidad para ejercer el comercio. Principio general. Incapaces. Prohibiciones e incapacidades para ejercer el comercio. Contratación de menores de edad.
- Obligaciones comunes de los comerciantes:

a) Matrícula de los comerciantes. Inscripción de sujetos y actos comerciales. Efectos. Consecuencia de la falta de inscripción. Registro Público de comercio: Su organización y finalidad. Trámites.

b) Libros de Comercio: fundamento de la obligación de llevarlos. Importancia jurídica de la contabilidad de acuerdo a derecho. Sistema seguido por nuestro código. Libros indispensables según nuestra ley mercantil en general y para diversos sujetos mercantiles o agentes auxiliares de comercio en particular. Formalidades, sanciones. Conservación de los libros, la documentación y la correspondencia. Consecuencias de su inobservancia. Fuerza probatoria de los libros de comercio: fundamento, prueba a favor y en contra. Principio de prueba. Notas de los corredores y certificaciones extraídas de sus libros. Exhibición de los libros de comercio: Clases su fundamento, casos en que se procede, quienes pueden solicitarla, forma en que debe hacerse, negativa, sanción. Derechos de los socios en general, de los accionistas de la SA en particular, de los herederos y de los acreedores. Exhibición en materia fiscal y previsional.

c) Rendición de cuentas: concepto, comerciantes comprendidos, requisitos. Oportunidad y lugar de efectuarlas. Costas.

- El secreto de los negocios mercantiles. Análisis de la obligación de rendir cuentas y exhibir libros frente al derecho de secreto de los negocios.

2) Constitución de la sociedad

- Forma y enunciaciones del acto constitutivo. Nombre. Domicilio. Objeto. Organización: su funcionamiento.
- Patrimonio y capital social. Importancia y naturaleza del capital. Falta de aportes. Bienes aportables. Prestaciones accesorias. Valuación de los aportes. Administración y representación
- Intervención judicial. Clases. Modo de extinción de las sociedades (procedimiento).

UNIDAD III

1) La Empresa

- La empresa. Concepto desde el punto de vista económico y jurídico, su importancia actual en el campo del Derecho Comercial. Empresa y empresario. La empresa como institución y como contrato. Diversos tipos de empresas.
- Hacienda comercial. Diferencia entre hacienda y empresa. Elementos que la conforman: la clientela, la llave de negocio, el nombre comercial, marcas de fábrica, patentes de invención, enseña, emblema, derecho al local, dibujos y modelos industriales. Naturaleza jurídica del fondo de comercio.
- Transferencia de fondo de comercio. Concepto. Naturaleza del contrato. Ley 11867. Requisitos para la transmisión. Obligaciones de las partes y terceros intervinientes. Derechos de los acreedores. Sanciones por inobservancia de los requisitos legales. Contratos en curso de ejecución. Los contratos de empleo. Los libros de comercio y la correspondencia comercial.
- El fenómeno de la Concentración empresarial: Mercados. Concepto. La estructura del mercado. La concentración empresarial. Control Estatal. La defensa de la competencia: ley 25156. Su tratamiento en el MERCOSUR.

2) De los socios

- Concepto de socio. Derechos y Obligaciones. Sociedad entre esposos. Herederos menores. Sanción. Sociedades por acciones, limitaciones. Participaciones recíprocas.
- Sociedades controlantes, controladas y vinculadas. Socio aparente, socio oculto, socio del socio.

UNIDAD IV

1) Teoría General De Los Contratos Mercantiles

- Contratos comerciales. Concepto. Diferencias entre contrato, convención y pacto. Caracteres diferenciales entre los contratos comerciales y civiles. Contratos regulados por la ley mercantil. Legislación aplicable en subsidio. Aplicación de los usos y costumbres.
- La forma de los contratos. Actos y Contratos. Contratos mercantiles formales (instrumento público y privado). Fecha cierta. Pluralidad de ejemplares. Aplicación de normas generales. El perfeccionamiento del contrato y su ejecución. Contrato entre ausentes. El cumplimiento de los contratos comerciales. Rescisión. Formas de operarse la resolución del contrato: artículo 9216 del C.C. Efectos.
- La Prueba de los contratos. Medios probatorios admitidos por la ley mercantil: art. 208. Cuestiones sobre la naturaleza del certificado extraído del libro de los corredores.

Correspondencia epistolar y telegráfica. Contratos por teléfono y por fax. Prueba testimonial. Principio de prueba por escrito, Art. 209.

- Interpretación de los contratos comerciales: artículos 217 al 220 del C. Interpretación de su validez. La actuación de las partes como elementos interpretativos. Usos y costumbres.

2) Contratos Plurilaterales:

- de Colaboración Empresaria : Agrupación de Colaboración empresaria. Denominación. Caracterización. Objeto. Forma y Contenido del contrato. Uniones Transitorias de Empresas. Denominación. Caracterización. Objeto. Forma y Contenido del contrato.
- De Cooperación. Ley 26005. Denominación. Caracterización. Objeto. Forma y Contenido del contrato.
- Analogías y diferencias con la sociedades comerciales y con el contrato de sociedad

UNIDAD V

1) Los Contratos Mercantiles En Particular

- La compraventa mercantil. Concepto. Caracteres. Tradición simbólica y real. Diferencia con la compraventa civil. Ejemplos. Derechos y obligaciones de las partes. Arras. Evicción y vicios redhibitorios. Incumplimiento. Modalidades del contrato: venta a gusto del comprador. Venta de cosas a ensayo. Venta sobre muestras o de calidad conocida. Prescripción de la compraventa. Compraventa sobre cosa ajena.
- Compraventa a distancia: concepto. Compraventa marítima o por otro medio de transporte. Cláusulas y modalidades típicas de las compraventas a distancia: CIF, FOB. La compraventa internacional de mercaderías. Incumplimiento del contrato. Modos de resolución de conflictos por incumplimiento. 3.- mandato y representación. Concepto. El mandato comercial y su diferencia con el mandato civil. Caracteres del contrato. Requisitos. Formas de conferir el mandato. Derechos y obligaciones de las partes. Cesación del mandato.
- Comisión o consignación. Diferencia con el mandato mercantil. Requisitos para exista comisión. Obligaciones y prohibiciones del comisionista. Responsabilidad, derechos y obligaciones del comitente. Extinción del contrato.

2) Sociedades de Interés

- Sociedad Colectiva: Denominación. Caracterización, Responsabilidad de los Socios. Administración. Resoluciones sociales. Actos en competencia. Sanción
- Sociedad en Comandita Simple: Denominación. Caracterización, Responsabilidad de los Socios. Administración. Prohibiciones al socio comanditario, sanciones. Resoluciones sociales.
- Sociedad de Capital e Industria: Denominación. Caracterización, Responsabilidad de los Socios. Administración y representación. Resoluciones sociales. Distribución de los beneficios.

UNIDAD VI

1) Los Contratos Mercantiles En Particular

- Préstamo o mutuo comercial. Diferencia entre el préstamo de uso y de consumo. Caracteres. Obligaciones del mutuario. Intereses. Clases. Anatocismo.
- El depósito comercial. Concepto. Clases de depósito: regular. Obligaciones de los contratantes. Responsabilidades del depositario en general. Responsabilidad en los casos de depósito de dinero. Depósito irregular. Derecho y obligaciones de las partes. Certificados de depósitos. Extinción del contrato.
- Warrants. Ley 9643. Nociones y reglamentación legal. Naturaleza del contrato según su objeto. El Warrant como derecho de garantía. Su transferencia. Derechos que acuerda.
- Contratos de garantía: concepto. Su conexidad con otros contratos.
- a) La fianza comercial. Concepto. Forma y prueba del contrato. Derechos y obligaciones de las partes. Modo de ejecución de la garantía.
- b) La prenda. Concepto. Clasificación. La prenda comercial. Concepto. Forma y prueba del contrato. Derecho y obligaciones de las partes. Su diferencia con la prenda civil. Cosas que pueden ser dadas en prenda comercial. Prenda sobre papeles endosables. Obligaciones susceptibles de esta garantía. Extensión. Efectos con relación a terceros. Derechos y obligaciones del acreedor prendario. Derechos y obligaciones del constituyente de la prenda. Ejecución de la garantía. Efectos.
- c) Prenda sin desplazamiento. Ley 12.962. Prenda agraria. Concepto. Prenda con registro. Concepto. Régimen legal. Diferencia con la prenda comercial. Caracteres del contrato. Clases de prenda con registro. Formas de constitución. Diferencias entre la prenda fija y la flotante. Pignoración del fondo de comercio. Obligaciones susceptibles de esta garantía. Quiénes pueden otorgarlas. Acreedores a cuyo favor puede constituirse. Publicidad. Efectos. Certificados. Transmisión. Derechos del acreedor. Ejecución. Extinción.

2) Sociedad de Responsabilidad Limitada

- Denominación. Caracterización. Formalidades Constitutivas. Capital Social. Responsabilidad de los Socios. Fiscalización. Deliberaciones de los socios

UNIDAD VII

1) Los Contratos Mercantiles Innominados

- Los contratos de Empresa: Introducción. Características generales de los contratos de empresa. Normativa aplicable.
 - Los contratos en particular:
- a) contrato de franquicia. Concepto (objeto social). Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes.
 - b) Contrato de concesión. Concepto (objeto social). Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes.
 - c) Contrato de suministro. Concepto (objeto social). Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes.
 - d) Contrato de distribución. Concepto (objeto social). Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes.
 - e) Contrato de agencia. Concepto (objeto social). Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes.
Diferencias entre distribución, concesión y agencia.
 - f) Contrato Estimatorio. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Elementos. Derecho y obligaciones de las partes.

Norma Jurídica supletoria aplicable a cada uno de los contratos.

2) **Reorganización Societaria**

- Transformación. Fusión. Escisión.
- Disolución de la Sociedad, causales. Liquidación de la sociedad. Personalidad de la sociedad durante el período liquidativo. Liquidadores. Proceso de Liquidación.

UNIDAD VIII

1) **Los Contratos Mercantiles En Particular: El Contrato De Transporte**

- El contrato de transporte. Concepto. Clases de transporte. Caracteres.
- a) Transporte terrestre de personas. Concepto. Caracteres. Sujetos. Perfeccionamiento.
- b) Contrato de transporte terrestre de mercaderías. Caracteres. Elementos. Perfeccionamiento. Sujetos. Prueba: carta de Porte. Responsabilidad del porteador por el hecho del transporte. Principio general. Eximentes. Cláusulas limitativas.
- c) Contratos marítimos. Transporte por agua de mercaderías y de personas. Características especiales.
- Transporte multimodal. Seguro de Responsabilidad Civil del operador de en el MERCOSUR.

2) **Sociedad Anónima**

- Denominación, Caracterización. Modos de constitución:
 - a) Por Acto Único. Contrato. Formalidades. Conformidad Administrativa. Publicación. Inscripción.
 - b) Por Suscripción Pública: Programa, contenido, aprobación, suscripción, obligaciones de los suscriptores. Asamblea Constitutiva: convocatoria, orden del día, celebración, mayorías. Publicación e inscripción. Actos cumplidos durante el período fundacional.
- Capital Social: Suscripción e integración. Operaciones Contables. Aumento de Capital hasta el quíntuplo. Capitalización de reservas. Mora en la integración. Suscripción preferente. Emisión bajo la par y sobre la par. Reducción de capital voluntaria y obligatoria. Derechos y Obligaciones de los accionistas. Modificaciones del acto constitutivo Derecho de receso. Asambleas. Fiscalización privada y estatal.

UNIDAD IX

1) **Los Contratos Mercantiles En Particular: El Contrato De Seguro.**

- Concepto de seguro. Origen y evolución. Características. Importancia económico - social. Distintas ramas. Requisitos técnicos para el funcionamiento del seguro. Régimen legal de las empresas de seguros. Legislación aplicable.
- Las partes en el contrato de seguro. Obligaciones y derechos del tomador. Determinación del asegurador.
- Elementos específicos del contrato. Concepto e importancia de cada uno. La incidencia de dichos elementos en la formación del contrato y durante su ejecución. Formación del contrato: oferta y aceptación. Reticencia. Concepto, régimen y efectos. Cláusula de incontestabilidad. La póliza: nota de cobertura. Plazo del seguro: periodicidad. Seguro por cuenta de quien corresponda: concepto. Seguro flotante o de abono: funcionamiento. Obligaciones y cargas del asegurado.
- Clasificación de los seguros:
 - a) Seguro de daños patrimoniales: seguro de responsabilidad civil, contra incendio, contra robo, agrícola. Otros seguros.

- b) Seguros de personas. Valor asegurable. Póliza valuada o tasada. Sobre-seguro. Infraseguro. Pluralidad de seguros. Desaparición del interés. Cambio del titular. Precio: prima y cotización. Determinación. Prima bruta y prima pura.
- c) El reaseguro. El coseguro. La Superintendencia de Seguros: sus funciones.

2) De las Acciones

- Valor. Clases de Acciones. Forma de los Títulos. Certificados Provisorios. Indivisibilidad, condominio, numeración de los títulos. Registro de Acciones. Transmisibilidad. Acciones Nominativas y escriturales. Transmisión.
- Acciones Ordinarias, derecho de voto. Acciones Preferidas, derecho de voto. Usufructo de Acciones. Adquisición de acciones por la sociedad. Sindicación de acciones. Dividendos en efectivo o en acciones. Bonos, clases, administración. Asambleas. Fiscalización privada y estatal. Modificaciones del Acto constitutivo.
- Debentures: Su régimen legal. Diferencias con la acción, con la hipoteca, la prenda y la anticresis. Debentures convertibles. Contrato de fideicomiso. Asamblea de Debenturistas. Fiduciarios: capacidad, inhabilidades e incompatibilidades.
- Obligaciones Negociables: (leyes N° 3576 y dctos 196/89 ,288 y 289/90) Clases, requisitos, oferta pública: tratamiento impositivo

UNIDAD X

1) El Derecho Bancario

- Nociones de derecho bancario. Concepto. Contenido. Fuentes. Relaciones del Derecho Bancario con otras ramas del derecho (conexidad contractual).
- Los bancos. Concepto. Clases. Operaciones. Concepto. Clasificación.
- Contratos Bancarios. Concepto. Clasificación.
- Organización jurídica de la actividad bancaria. Régimen legal. Instituciones de crédito. Control y fiscalización de la actividad bancaria. Secreto bancario. Concepto. Naturaleza jurídica. Sujetos de la relación obligacional. Alcances y límites.

2) Sociedad Anónima:

- Asamblea de Accionistas: Concepto. Clases. Competencia. Convocatoria. Oportunidad. Plazo. Forma. Quórum. Mayorías. Orden del día. Cuarto Intermedio... Actas. Impugnación de las Decisiones Asamblearias.
- El Directorio. Concepto. Composición. Elección. Publicación e Inscripción. Funcionamiento. Remuneración de los Directores. Elección por Categorías. Representación de la Sociedad. Responsabilidad. Prohibición de Contratar con la sociedad. Interés contrario. Acción de responsabilidad. Comité ejecutivo. Funciones, reglamentación. Responsabilidad de los directores. Gerencia.

UNIDAD XI

1) Los Contratos En La Actividad Bancaria

- Apertura de crédito. Concepto. Caracteres. Modalidades. Derechos y obligaciones de las partes. Conexidad contractual
- Contrato de cuenta corriente bancaria. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Sujetos del contrato. Comparación con la cuenta corriente mercantil. Apertura y funcionamiento. Derechos y obligaciones de las partes. Clausura. Determinación del saldo. Prescripción.
- Contrato de depósito. Concepto. Caracteres. Distintos tipos de depósitos. Modalidades. Obligaciones del banco.

- Mutuo bancario. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Obligaciones del mutuario. Intereses: concepto y clases.

2) Fiscalización de las Sociedad Anónima

- Fiscalización Privada: sindicatura: designación, requisitos, inhabilidades e incompatibilidades, duración, Elección por clase y por voto acumulativo. Sindicatura colegiada, vacancia, reemplazo, remuneración, indelegabilidad, atribuciones y deberes. Responsabilidad
- Fiscalización estatal: extensión. Organismo de Contralor. Funciones.
- La sociedad Accidental o en Participación. Naturaleza (arts 361 a 368)

UNIDAD XII

1) Los Contratos En La Actividad Bancaria

- Contrato de descuento. Concepto. Caracteres. Obligaciones de las partes. El redescuento.
- Contrato de crédito documentado. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Partes intervinientes. Clases.
- Contrato de Leasing. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Partes intervinientes.
- Contrato de Factoring. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Clases.
- Contrato de Underwriting. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Modalidades.
- Contrato de fideicomiso. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Tipos.

2) Cooperativas:

Denominación. Constitución. Asociados. Capital. Duración. Funcionamiento. Administración. Asambleas. Fiscalización

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Para las Unidades 1 a 9:

CONTRATOS

Bibliografía básica y obligatoria

- Garrone – San Martino: “Manual de Derecho Comercial” Editorial Abeledo Perrot Bs. As. 1998.
- Vitolo Daniel R.: “Contratos Comerciales” Editorial Ad-Hoc Bs. As. 1994

Bibliografía General

- Echeverry Raúl A.: “Derecho Comercial y Económico – Formas Jurídicas de la organización de la Empresa” Edición Astrea Bs. As. - 1995
- Farina Juan: “Contratos Comerciales Modernos” Edición Astrea Bs. As. 1998
- Halperin Isacc: “Seguros” Editorial Depalma – Bs. As 1997
- Lorenzetti Ricardo “Teoría General de los Contratos” Tomo I Editorial Abeledo Perrot Bs. As.
- Marzoratti Osvaldo: “Derecho de los Negocios Internacionales” Editorial Astrea Bs. As. 1997

SOCIEDADES

Bibliografía Básica y Obligatoria.

- Mascheroni Fernando “Sociedades Comerciales” Editorial Universidad – 1986
- Villegas Carlos “Sociedades Comerciales – Tomo I y II. Editorial Rubinza Culzoni – 1997
- Ley de Sociedades Comerciales 19550

Bibliografía General

- Cámara Hector, “Derecho societario” – Editorial: Depalma – 1985
- Farina Juan “Sociedades Comerciales” Tomo I a IV Editorial Zeus – 1983
- Villegas Carlos “Derecho de las Sociedades Comerciales” Editorial Abeledo Perrot – 1996

Para las Unidades 10 a 12

CONTRATOS

- Bruno Villegas Eduardo y Barreira Delfino Eduardo “Contratos Bancarios Modernos” Editorial Abeledo Perrot – Bs. As. 1998
- Villegas Carlos: “Contratos Bancarios” Editorial Abeledo Perrot – Bs. As. 1997
- Apuntes de Clase.

SOCIEDADES

- Althaus Alfredo “Tratado de derecho Cooperativo” Editorial Zeus 1986
- Mascheroni Fernando “Sociedades Anónimas” Editorial Universidad 1993

CRONOGRAMA (Parte General y Contratos)

Carrera: **Licenciatura en Administración**

Responsables:

Lunes y Jueves de 16,30 a 18: Dra. Ana María Ferrero de Azar

Lunes y Jueves de 15 a 16,30: Dra. María Andrea Suárez

Contenido Programático:

Dra. Maria Andrea Suárez:

Programación: 28 clases teóricas de 40 m. para cada profesora: total: 56 hs áulicas

28 clases prácticas de 30 m: total 14 horas áulicas

Calendario:

Lunes 26 de Marzo: El Derecho Comercial. Contenido, ubicación, autonomía, fuentes.

Jueves 29 de Marzo: El Comerciante. Capacidad, derechos y obligaciones. Registro Público de Comercio. Matriculación. Los libros de Comercio, conservación, rendición de cuentas. Teoría del Acto de Comercio (art 8 CC)

Lunes 9 de Abril: Empresa, hacienda comercial. Transferencia de Fondo de Comercio.

Jueves 12 de Abril: El fenómeno de la Concentración Empresaria

Lunes 16 de Abril: Contratos Comerciales, concepto, diferencias con los civiles. Legislación Aplicable. Usos y Costumbres. Forma y Prueba de los Contratos. Medios Probatorios. Interpretación.

Jueves 19 de Abril: La Compraventa Mercantil. Concepto. Caracteres. Diferencia con la compraventa civil. Derechos y Obligaciones de las partes. Evicción y Vicios. Modalidades. Compraventa a distancia.

Lunes 23 de Abril: Contratos de Representación, comisión y mandato

Jueves 26 de Abril: Contratos de mutuo y depósito. Certificado de depósito y Warrant.

Lunes 30 de Abril: Contratos de garantía, fianza, prenda (con y sin desplazamiento)

Lunes 7 de Mayo: Presentación de carpetas con trabajos prácticos

Jueves 10 de Mayo: Presentación de carpetas (por grupos) con contratos de sociedad e instrumentos de modificación, transformación y cancelación de matrícula

Lunes 14 de Abril: Entrega: revisión y corrección por grupos

Jueves 17 de Mayo: Clase de revisión

Lunes 21 de Mayo: Examen Parcial sobre Contratos

Jueves 24 de Mayo: Contratos Innominados. Primera parte

Lunes 28 de Mayo: Examen Recuperatorio

Jueves 31 de Mayo: Contratos Innominados. Segunda Parte

Lunes 04 de Junio: El derecho Bancario. Bancos. Organización. El secreto bancario

Jueves 07 de Junio: El Contrato de Transporte

Lunes 11 de Junio: Los contratos en la Actividad Bancaria

Jueves 14 de Junio: El contrato de Seguro

Lunes 18 de Junio: Examen Parcial sobre Sociedades

Jueves 21 de Junio: Contratos de Colaboración Empresaria. Consorcios de Cooperación

Lunes 25 de Junio: Clase de Revisión. Presentación de Trabajos Prácticos de Contratos.

Jueves 28 de Junio: Examen Recuperatorio de Sociedades

Contenido Programático de Sociedades y Asociaciones

Responsable: Dra. Ana María Ferrero de Azar

Lunes y Jueves de 16,30 a 18:

Programación: 28 clases teóricas de 40 m. para cada profesora: total: 56 hs áulicas

28 clases prácticas de 30 m: total 14 horas áulicas

Calendario:

Lunes 26 de Marzo: Análisis de la Ley 19550 y sus modificaciones. Concepto de sociedad comercial diferencias con la sociedad civil y asociaciones. Sociedades irregulares

Jueves 29 de Marzo: Acto constitutivo. Nombre. Domicilio. Objeto. Organización: su funcionamiento.

Lunes 9 de Abril: Patrimonio y capital social.

Jueves 12 de Abril: De los socios: derechos y Obligaciones del socio. Sociedad entre esposos. Herederos menores. Sanción. Sociedades por acciones, limitaciones. Participaciones recíprocas.

Lunes 16 de Abril: Análisis del esquema de Tipicidades de las Sociedades de Interés

Jueves 19 de Abril: Esquema de Tipicidad de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comandita por Acciones y Sociedad Anónima.

Lunes 23 de Abril: Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple y Capital e Industria: administración, representación, resoluciones sociales.

Jueves 26 de Abril: ídem SRL

Lunes 30 de Abril: SRL: Responsabilidad de los Socios. Fiscalización. Deliberaciones de los socios

Jueves 3 de Mayo: Reorganización societaria: disolución, liquidación. Procedimiento

Lunes 7 de Mayo: Presentación de carpetas (por grupos) con contratos de sociedad e instrumentos de modificación, transformación y cancelación de matrícula

Jueves 10 de Mayo: Entrega: **revisión y corrección por grupos**

Lunes 14 de Mayo: Sociedad Anónima.

Jueves 17 de Mayo: Sociedad Anónima: Denominación,. Caracterización. Modos de constitución: Por Acto Único, por Suscripción Pública

Lunes 21 de Mayo: **Examen Parcial sobre Contratos**

Jueves 24 de Mayo: Asamblea Constitutiva. Capital Social: Suscripción e integración.

Lunes 28 de Mayo: **Examen Recuperatorio de Contratos**

Jueves 31 de Mayo: Acciones: valor, clases, registro, transmisiones. Debentures.

Lunes 4 de Junio: Asamblea de Accionistas: convocatoria, plazo, Mayorías.

Jueves 7 de Junio: Directorio

Lunes 11 de Junio: clase consulta previa al parcial

Jueves 14 de Junio: clase consulta previa al parcial

Lunes 18 de Junio: **Examen Parcial sobre Sociedades**

Jueves 21 de Junio: Órgano de fiscalización. Privada y Estatal

Lunes 25 de Junio: Sociedades Especiales por su Objeto: entidades financieras, compañías de seguros y AFJP. Cooperativas.

Jueves 28 de Junio: **Examen Recuperatorio de Sociedades**

Presentación de trabajos monográficos sobre las sociedades especiales por su objeto (por grupos de investigación).

Lunes 11, Jueves 14 y Lunes 25 de Junio: Práctica de investigación: Exposición grupal.

UNIDAD I

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO MERCANTIL

- 1.- Concepto y ubicación del Derecho Mercantil. Concepto de comercio. Concepto de Derecho Comercial, caracteres, relaciones del Derecho Civil y Comercial. El problema de su autonomía. Fuentes del Derecho Comercial. Los usos y costumbres. El ordenamiento Jurídico Comercial Argentino. El código de Comercio.
- 2.- Teoría del Acto de comercio. Examen del artículo 8º . clasificación de los actos de comercio según la estructura del Código de Comercio. Clasificación de los contratos según su objeto.
- 3.- El Comerciante: el sujeto de la actividad mercantil. El comerciante individual. Concepto jurídico, adquisición y pérdida de la calidad de comerciante. Estatuto personal del comerciante: el domicilio civil y comercial. El acto asilado y el acto unilateralmente mercantil. Los no comerciantes como sujetos de la actividad comercial: artículos 6 y 7 del Código de Comercio. Los agentes auxiliares de comercio. Libros especiales.

UNIDAD II

EL COMERCIANTE

- 1.- Capacidad para ejercer el comercio. Principio general. Incapaces. Prohibiciones e incapacidades para ejercer el comercio. Contratación de menores de edad.
- 2.-Obligaciones comunes de los comerciantes:
 - a) Matrícula de los comerciantes. Inscripción de sujetos y actos comerciales. Efectos. Consecuencia de la falta de inscripción. Registro Público de comercio: Su organización y finalidad. Trámites.
 - b) Libros de Comercio: fundamento de la obligación de llevarlos. Importancia jurídica de la contabilidad de acuerdo a derecho. Sistema seguido por nuestro código. Libros indispensables según nuestra ley mercantil en general y para diversos sujetos mercantiles o agentes auxiliares de comercio en particular. Formalidades, sanciones. Conservación de los libros, la documentación y la correspondencia. Consecuencias de su inobservancia. Fuerza probatoria de los libros de comercio: fundamento, prueba a favor y en contra. Principio de prueba. Notas de los corredores y certificaciones extraídas de sus libros. Exhibición de los libros de comercio: Clases su fundamento, casos en que se procede, quienes pueden solicitarla, forma en que debe hacerse, negativa, sanción. Derechos de los socios en general, de los accionistas de la SA en particular, de los herederos y de los acreedores. Exhibición en materia fiscal y previsional.
 - c) Rendición de cuentas: concepto, comerciantes comprendidos, requisitos. Oportunidad y lugar de efectuarlas. Costas. El secreto de los negocios mercantiles. Análisis de la obligación de rendir cuentas y exhibir libros frente al derecho de secreto de los negocios.

UNIDAD III

LA EMPRESA

- 1.- La empresa. Concepto desde el punto de vista económico y jurídico, su importancia actual en el campo del Derecho Comercial. Empresa y empresario. La empresa como institución y como contrato. Diversos tipos de empresas.
- 2.- Hacienda comercial. Diferencia entre hacienda y empresa. Elementos que la conforman: la clientela, la llave de negocio, el nombre comercial, marcas de fábrica, patentes de invención, enseña, emblema, derecho al local, dibujos y modelos industriales. Naturaleza jurídica del fondo de comercio.
- 3.- Transferencia de fondo de comercio. Concepto. Naturaleza del contrato. Ley 11867. Requisitos para la transmisión. Obligaciones de las partes y terceros intervinientes. Derechos de los acreedores. Sanciones por inobservancia de los requisitos legales. Contratos en curso de ejecución. Los contratos de empleo. Los libros de comercio y la correspondencia comercial.
- 4.- El fenómeno de la Concentración empresarial: Mercados. Concepto. La estructura del mercado. La concentración empresarial. Control Estatal. La defensa de la competencia: ley 25156. Su tratamiento en el MERCOSUR.

UNIDAD IV

TEORIA GENERAL DE LOS CONTRATOS MERCANTILES

- 1.- Contratos comerciales. Concepto. Diferencias entre contrato, convención y pacto. Caracteres diferenciales entre los contratos comerciales y civiles. Contratos regulados por la ley mercantil. Legislación aplicable en subsidio. Aplicación de los usos y costumbres.
- 2.- La forma de los contratos. Actos y Contratos. Contratos mercantiles formales (instrumento público y privado). Fecha cierta. Pluralidad de ejemplares. Aplicación de normas generales. El perfeccionamiento del contrato y su ejecución. Contrato entre ausentes. El cumplimiento de los contratos comerciales. Rescisión. Formas de operarse la resolución del contrato: artículo 9216 del C.C. Efectos.
- 3.- La Prueba de los contratos. Medios probatorios admitidos por la ley mercantil: art. 208. Cuestiones sobre la naturaleza del certificado extraído del libro de los corredores. Correspondencia epistolar y telegráfica. Contratos por teléfono y por fax. Prueba testimonial. Principio de prueba por escrito, Art. 209.
- 4.- Interpretación de los contratos comerciales: artículos 217 al 220 del C. C. Interpretación de su validez. La actuación de las partes como elementos interpretativos. Usos y costumbres.

UNIDAD V

LOS CONTRATOS MERCANTILES EN PARTICULAR

- 1.- La compraventa mercantil. Concepto. Caracteres. Tradición simbólica y real. Diferencia con la compraventa civil. Ejemplos. Derechos y obligaciones de las partes. Arras. Evicción y vicios redhibitorios. Incumplimiento. Venta de cosa ajena. Modalidades del contrato: venta a gusto del comprador. Venta de cosas a ensayo. Venta sobre muestras o de calidad conocida. Prescripción de la compraventa. Compraventa sobre cosa ajena.
- 2.- compraventa a distancia: concepto. Compraventa marítima o por otro medio de transporte. Cláusulas y modalidades típicas de las compraventas a distancia: CIF, FOB. La compraventa internacional de mercaderías. Organismo de Aplicación. Incumplimiento del contrato. Modos de resolución de conflictos por incumplimiento.
- 3.- mandato y representación. Concepto. El mandato comercial y su diferencia con el mandato civil. Caracteres del contrato. Requisitos. Formas de conferir el mandato. Derechos y obligaciones de las partes. Cesación del mandato.
- 4.- Comisión o consignación. Diferencia con el mandato mercantil. Requisitos para exista comisión. Obligaciones y prohibiciones del comisionista. Responsabilidad, derechos y obligaciones del comitente. Extinción del contrato.

UNIDAD VI

LOS CONTRATOS MERCANTILES EN PARTICULAR

- 1.-Préstamo o mutuo comercial. Diferencia entre el préstamo de uso y de consumo. Caracteres. Obligaciones del mutuuario. Intereses. Clases. Anatocismo.
- 2.- el depósito comercial. Concepto. Clases de depósito: regular. Obligaciones de los contratantes. Responsabilidades del depositario en general. Responsabilidad en los casos de depósito de dinero. Depósito irregular. Derecho y obligaciones de las partes. Certificados de depósitos. Extinción del contrato.
- 3.- Warrants. Ley 9643. Nociones y reglamentación legal. Naturaleza del contrato según su objeto. El Warrant como derecho de garantía. Su transferencia. Derechos que acuerda.
- 4.- Contratos de garantía: concepto. Su conexidad con otros contratos.
 - a) La fianza comercial. Concepto. Forma y prueba del contrato. Derechos y obligaciones de las partes. Modo de ejecución de la garantía.
 - b) La prenda. Concepto. Clasificación. La prenda comercial. Concepto. Forma y prueba del contrato. Derecho y obligaciones de las partes. Su diferencia con la prenda civil. Cosas que pueden ser dadas en prenda comercial. Prenda sobre papeles endosables. Obligaciones susceptibles de esta garantía. Extensión. Efectos con relación a terceros. Derechos y obligaciones del acreedor prendario. Derechos y obligaciones del constituyente de la prenda. Ejecución de la garantía. Efectos.
 - c) Prenda sin desplazamiento. Ley 12.962. Prenda agraria. Concepto. Prenda con registro. Concepto. Régimen legal. Diferencia con la prenda comercial. Caracteres del contrato. Clases de prenda con registro. Formas de constitución. Diferencias entre la prenda fija y la flotante. Pignoración del fondo de comercio. Obligaciones susceptibles de esta garantía. Quienes pueden otorgarlas. Acreedores a cuyo favor puede constituirse. Publicidad. Efectos. Certificados. Transmisión. Derechos del acreedor. Ejecución. Extinción.

UNIDAD VII

LOS CONTRATOS MERCANTILES INNOMINADOS

Los contratos de Empresa: Introducción. Características generales de los contratos de empresa. Normativa aplicable.

Los contratos en particular:

- a) Contrato de franquicia. Concepto. Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes.
- b) Contrato de concesión. Concepto. Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes.
- c) Contrato de suministro. Concepto. Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes. Norma Jurídica supletoria aplicable a cada uno de los contratos.
- d) Contrato de distribución. Concepto. Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes.
- e) Contrato de agencia. Concepto. Caracteres. Derechos y obligaciones de las partes. Diferencias entre distribución, concesión y agencia.
- f) Contrato Estimatorio. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Elementos. Derecho y obligaciones de las partes.

UNIDAD VIII

LOS CONTRATOS MERCANTILES EN PARTICULAR: EL CONTRATO DE TRANSPORTE

1.- El contrato de transporte. Concepto. Clases de transporte. Caracteres.

- a) Transporte terrestre de personas. Concepto. Caracteres. Sujetos. Perfeccionamiento.
- b) Contrato de transporte terrestre de mercaderías. Caracteres. Elementos. Perfeccionamiento. Sujetos. Prueba: carta de Porte. Responsabilidad del porteador por el hecho del transporte. Principio general. Eximentes. Cláusulas limitativas.
- c) Contratos marítimos. Transporte por agua de mercaderías y de personas. Características especiales.

2.- Transporte multimodal. Seguro de Responsabilidad Civil del operador de en el MERCOSUR.

UNIDAD IX

LOS CONTRATOS MERCANTILES EN PARTICULAR:

EL CONTRATO DE SEGURO

- 1.- Concepto de seguro. Origen y evolución. Características. Importancia económico - social. Distintas ramas. Requisitos técnicos para el funcionamiento del seguro. Régimen legal de las empresas de seguros. Legislación aplicable.
- 2.- Las partes en el contrato de seguro. Obligaciones y derechos del tomador. Determinación del asegurador.
- 3.- Elementos específicos del contrato. Concepto e importancia de cada uno. La incidencia de dichos elementos en la formación del contrato y durante su ejecución. Formación del contrato: oferta y aceptación. Reticencia. Concepto, régimen y efectos. Cláusula de incontestabilidad. La póliza: nota de cobertura. Plazo del seguro: periodicidad. Seguro por cuenta de quien corresponda: concepto. Seguro flotante o de abono: funcionamiento. Obligaciones y cargas del asegurado.
- 4.- Clasificación de los seguros:
 - Seguro de daños patrimoniales: seguro de responsabilidad civil, contra incendio, contra robo, agrícola. Otros seguros.
 - Seguros de personas. Valor asegurable. Póliza valuada o tasada. Sobreseguro. Infraseguro. Pluralidad de seguros. Desaparición del interés. Cambio del titular. Precio: prima y cotización. Determinación. Prima bruta y prima pura.
- 5.- El reaseguro. El coseguro. La Superintendencia de Seguros.

UNIDAD X

EL DERECHO BANCARIO

- 1.- Nociones de derecho bancario. Concepto. Contenido. Fuentes. Relaciones del Derecho Bancario con otras ramas del derecho (conexidad contractual).
- 2.- Los bancos. Concepto. Clases. Operaciones. Concepto. Clasificación. Contratos Bancarios. Concepto. Clasificación.
- 3.- Organización jurídica de la actividad bancaria. Régimen legal. Instituciones de crédito. Control y fiscalización de la actividad bancaria. Secreto bancario. Concepto. Naturaleza jurídica. Sujetos de la relación obligacional. Alcances y límites.

UNIDAD XI

LOS CONTRATOS EN LA ACTIVIDAD BANCARIA

- 1.- Apertura de crédito. Concepto. Caracteres. Modalidades. Derechos y obligaciones de las partes. Conexidad contractual
- 2.- Contrato de cuenta corriente bancaria. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Sujetos del contrato. Comparación con la cuenta corriente mercantil. Apertura y funcionamiento. Derechos y obligaciones de las partes. Clausura. Determinación del saldo. Prescripción.
- 3.- Contrato de depósito. Concepto. Caracteres. Distintos tipos de depósitos. Modalidades. Obligaciones del banco.

4.- Mutuo bancario. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Obligaciones del mutuario. Intereses: concepto y clases.

UNIDAD XII

LOS CONTRATOS EN LA ACTIVIDAD BANCARIA

- 1.- Contrato de descuento. Concepto. Caracteres. Obligaciones de las partes. El redescuento.
- 2.- Contrato de crédito documentado. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Partes intervinientes. Clases.
- 3.- Contrato de Leasing. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Partes intervinientes.
- 4.- Contrato de Factoring. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Clases.
- 5.- Contrato de Underwriting. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Modalidades.
- 6.- Contrato de fideicomiso. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Tipos.

BIBLIOGRAFIA

Para las Unidades 1 a 9:

CONTRATOS

Bibliografía básica y obligatoria

- Garrone – San Martino: “Manual de Derecho Comercial” Editorial Abeledo Perrot Bs. As. 1998.
- Vitolo Daniel R.: “Contratos Comerciales” Editorial Ad-Hoc Bs. As. 1994

Bibliografía General

- Echeverry Raúl A.: “Derecho Comercial y Económico – Formas Jurídicas de la organización de la Empresa” Edición Astrea Bs. As. - 1995
- Farina Juan: “Contratos Comerciales Modernos” Edición Astrea Bs. As. 1998
- Halperin Isacc: “Seguros” Editorial Depalma – Bs. As. 1997
- Lorenzetti Ricardo “Teoría General de los Contratos” Tomo I Editorial Abeledo Perrot Bs. As.
- Marzoratti Osvaldo: “Derecho de los Negocios Internacionales” Editorial Astrea Bs. As. 1997

Para las Unidades 10 a 12

CONTRATOS

- Bruno Villegas Eduardo y Barreira Delfino Eduardo “Contratos Bancarios Modernos” Editorial Abeledo Perrot – Bs. As. 1998
- Villegas Carlos: “Contratos Bancarios” Editorial Abeledo Perrot – Bs. As. 1997
- Apuntes de Clase.